DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	148 del 09 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	Ana Clara Cataño Gil
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ARTÍSTICO Y FORMATIVO EN LOS PROGRAMAS DE SAXOFÓN, FOMENTO DE ENSAMBLES MUSICALES Y LIDERAR LA LÍNEA DE MADERAS DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CASA DE LA CULTURA, EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA**.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$14.700.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	09 de Abril de 2024

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 meses
PRORROGA:	No aplica
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	No aplica
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	No aplica
VALOR ADICION	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	No aplica
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	No aplica
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	303 del 23 febrero 2024 492 del 29 de febrero 2024
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	No aplica

SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	No aplica

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 de Septiembre de 2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
Semana # 1 • **1**. Organizar, estructurar y desarrollar clases de saxofón e instrumentos de la línea de maderas de la escuela de música de la Casa de la Cultura Pedrito Ruíz del municipio de Girardota. • **2.** Generar ensambles artísticos con los grupos que le sean asignados, para ser presentados en la programación de agenda cultural que se realiza desde la Subsecretaría de Cultura y, fomentar grupos de proyección que vinculen el saxofón como instrumento protagónico.	85,71%	

• **8.** Liderar el diseño y/o implementación de currículos, rutas metodológicas, didácticas, materiales bibliográficos, repertorios, técnicas, entre otros; que permitan la consolidación de los programas asignados, como verdaderas "Escuelas de Formación Artística" generando una efectiva articulación entre los procesos pedagógicos en música desarrollados en zona urbana y rural. • Anexo 1		
Semana # 2 • **5.** Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado. • **6.** Definir e implementar con otros docentes del área (si existen) o a título personal, según corresponda, el Plan de Acción de la disciplina artística que tiene asignada.	85,71%	

• **21.** Cumplir con las tareas y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada. • Anexo 2		
<u>Semana # 3</u> • **20.** Asistir a las reuniones solicitadas por los coordinadores de cada uno de los programas de formación, promotor cultural y subsecretario. • **3.** Participar activamente en la producción artística, técnica y logística de las actividades de proyección de la línea de maderas de la escuela de música de la casa de la cultura del municipio de Girardota. • **5.** Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado. • Anexo 3	85,71%	

Semana # 4 • **10.** Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o el supervisor con la mayor prontitud. • **12.** Pagar cumplidamente los aportes a la seguridad social, en concordancia con la legislación vigente. • **13.** Ofrecer las diferentes clases con responsabilidad, diligencia, oportunidad y cumplimiento de cada una de las directrices de los coordinadores de cada uno de los programas de formación, promotor cultural y subsecretario de cultura. • **4.** Asesorar y acompañar el proceso formativo en saxofón e instrumentos de la línea de maderas del municipio de Girardota, realizando acciones que incluyan la conformación de grupos, la planeación, el apoyo semanal en actividades formativas, procesos de iniciación en música, de monitoria, asesoría a grupos externos, y proyecciones artísticas programadas por la subsecretaría de la	85,71%	

Casa de la Cultura Pedrito Ruiz y en montajes de las diferentes actividades que se programen bajo la coordinación de la Subsecretaría de cultura. • Anexo 4		

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Anexos:

1. Registros fotográficos correspondientes a la semana 1, realización de Muestra artísticas del proceso de Ensamble de Saxofones
2. Registros fotográficos correspondientes a la semana 2, donde se evidencia el trabajo echo con los alumnos.
3. Registro fotográfico de la semana 3, donde se evidencia el trabajo echo con los alumnos.
4. Registros fotográficos de la semana 4, se evidencia la reunión y el ensayo con los grupos de proyección.

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$14.700.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$14.700.000
Valor Honorarios Mensuales	$2.100.000
Valor total ejecutado a la fecha	$11.970.000
Valor a pagar al contratista	$2.100.000
Valor saldo por ejecutar	$2.730.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: Septiembre		NÚMERO DE PAGO: 901954573	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$2.100.000**		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
	$410.000	**Septiembre**	**7937147230**

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° 06 por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000).

CARLOS ANDRES ZAPATA GIL
SUPERVISOR

Ana clara cataño Gil
ANA CLARA CATAÑO GIL
CONTRATISTA

Revisión y visto bueno: _____